

Remuneraciones de los Profesores

Antecedentes para la Discusión

CARMEN LE FOULON

- Cada dos años se negocian los salarios de los profesores. A pesar de que el Estado no es su empleador, las autoridades educacionales se sientan a negociar con el gremio una serie de aspectos que definen sus remuneraciones. Eso es lo que estamos viviendo en estos momentos. Pero, ¿cuál es la situación respecto de las remuneraciones de los profesores? Aquí se entregan algunos antecedentes para la discusión.
- El ingreso por hora de los docentes es siempre mayor que el del total de asalariados, aunque las diferencias se van acortando a medida que aumenta el ingreso. Los ingresos de los otros profesionales son siempre superiores a los de los profesores. Para el caso de las mujeres, las diferencias se acortan notablemente, aun cuando las otras profesionales siguen siendo mejor remuneradas.
- En los últimos años, la posición de los profesores ha estado mejorando, tanto en términos absolutos como relativos. Esto ya que la remuneración real ha subido más para los profesores que para el resto de los asalariados, y también se ha incrementado más que la de los otros profesionales.
- Si se comparan los ingresos de distintas carreras según el puntaje en la PAA, vemos que existe una relación positiva entre ellos, es decir, las carreras con mayores puntajes de entrada son, a su vez, las de mayores ingresos. Como las carreras de pedagogía exigen en general menores puntajes de entrada, es plausible que las carreras a las cuales los profesores podrían haber optado, pero no lo hicieron, les reportaran menores ingresos que las carreras de exigencias más altas de puntaje, que son aquellas con las cuales los docentes tienden a compararse.
- Los salarios de los profesores conforman una parte importante del presupuesto en educación, con lo que reajustes salariales muy altos pueden no ser sostenibles en el tiempo, y amenazar fuertemente los equilibrios fiscales. De ahí que los profesores no debieran esperar aumentos exagerados de sus ingresos, sino más bien apuntar a negociar alzas significativas de sus remuneraciones sólo en horizontes de tiempo prolongado.
- En Chile, los profesores se encuentran relativamente bien respecto del promedio de los asalariados, aunque con remuneraciones relativas algo inferiores a los docentes en algunos países desarrollados. Además, en varios de esos países los profesores ganan un ingreso similar a otros profesionales, cosa que no sucede en Chile. Si queremos que los profesores provengan en una mayor proporción de los puntajes altos en la PAA, debemos tomar en cuenta esta realidad.
- Pero no sólo se deben nivelar las oportunidades de ingresos, sino también igualar las reglas del juego: los profesionales son responsables de su labor y son evaluados en su desempeño de ésta; así también deben serlo los profesores.

CARMEN LE FOULON. Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magister en Economía Aplicada mención Políticas Públicas, PUC. Investigadora, Centro de Estudios Públicos.

* Agradezco los comentarios de Harald Beyer, Bárbara Eyzaguirre, Loreto Fontaine y Teresa Tagle.

Mucho se debate sobre el sueldo de los profesores, sobre todo en períodos de reajustes salariales como el que estamos viviendo ahora. Pero para conocer la situación de los profesores y analizar el mérito de las demandas salariales, es importante conocer quiénes son los profesores, es decir, qué características presentan en relación al resto de los trabajadores, cuáles son sus ingresos, más otras variables relevantes. Por esto, en estas páginas se intentará entregar una serie de antecedentes que ayuden en la discusión respecto al salario de los profesores.

Características de los profesores

En 1999, según estadísticas del Ministerio de Educación¹, el total de profesores era de 139.143, de estos, un 85% son docentes de aula. Un 70% son mujeres, y entre los docentes de aula esta proporción alcanza un 85%. Cabe hacer notar que entre los demás asalariados un tercio son mujeres. Entre los docentes, un 56% se desempeña en establecimientos municipales, un 29% en particulares subvencionados, un 13% en particulares pagados y un 2% en corporaciones.

Los profesores difieren bastante en sus características de los demás trabajadores del país. Nuestro análisis se basa en la Encuesta Casen 96².

Los profesores son en promedio 7,5 años mayores que el resto de los asalariados, y cuentan con 4,7 años más que los profesionales. A su vez, los profesores cuentan con más años de expe-

riencia aparente, con un promedio de 25,7 años, similar a la experiencia aparente del total de asalariados del país, pero mayor a la de los profesionales, que tienen una media de 20,7 años.

Existe una gran diferencia entre los profesores y el resto de los asalariados con respecto a la duración en su actual trabajo. Mientras que el total de asalariados del país lleva 4,9 años en promedio con el mismo empleador, y los profesionales 6,8 años; los profesores llevan 12,8 años bajo el mismo empleador. Esta permanencia, en el caso de los profesores municipales, es un 50% superior a la de los profesionales del sector público.

Con respecto a los años de educación cursados, vemos que los profesores cuentan con 15,9 años en promedio. Similar a los años de escolaridad de los profesionales, 16,4, y mayor al de los asalariados, quienes alcanzan 9,5 años.

Por último, es interesante analizar cuánto trabajan al mes, es decir, cuál es su jornada laboral. Los profesores trabajan en promedio 37,7 horas semanales, número menor al promedio de horas trabajadas por los profesionales, que alcanzan una jornada de 44,6 horas semanales. Una diferencia mayor existe con el total de asalariados del país, que cuentan con una jornada promedio de 47,9 horas.

Ingresos de los profesores

El análisis de los sueldos de los profesores considera los salarios líquidos en el año 1996, expresados en pesos de junio del 2000³.

¹ Compendio de Información Estadística, 1999.

² Se considerarán sólo aquellos dependientes, tanto empleados privados como públicos, e incluyendo a quienes se desempeñan en el servicio doméstico.

³ Excepto para el caso de las remuneraciones promedio de los profesores municipales, ya que son datos del Mineduc, y se encuentran en pesos promedio del 2000.

CUADRO 1 HORAS SEMANALES TRABAJADAS, SEGÚN OCUPACIÓN Y SEXO, EN PROMEDIO

	Hombres	Mujeres	Total
Profesores	39,0	36,9	37,7
Profesor Básica	38,1	36,7	37,1
Profesor Media	40,0	37,2	38,4
Profesionales	46,0	42,0	44,6
Profesionales nivel medio y técnicos	46,9	42,8	45,3
Total Asalariados	49,1	45,1	47,9
Total Asalariados con Estudios Superiores	47,5	43,4	45,8

Fuente: Elaboración propia en base a Casen 96.

Hemos visto que los profesores trabajan en promedio menos horas que la media de los asalariados y de los profesionales, por lo que es importante corregir por el menor número de horas trabajadas. Para esto, se considera el ingreso por hora, y se analizan los sueldos por hora del percentil 10, 25, 50 (que corresponde a la mediana), 75 y 90⁴. Esto se muestra en los cuadros siguientes, en los cuales se han distinguido según sean hombres o mujeres. El Cuadro 2 presenta en la parte superior los ingresos por hora, y en la parte de abajo, la razón entre el ingreso por hora de los profesores y el ingreso por hora de cada ocupación, para los hombres. El Cuadro 3 presenta información análoga para las mujeres.

El ingreso por hora de los profesores es siempre mayor al del total de asalariados, y menor al de los profesionales, científicos e intelectuales. Sin embargo, las diferencias entre profesores y profesionales no son constantes en todos los per-

⁴ Los percentiles indican la cantidad de personas que se encuentran con un ingreso igual o menor al señalado, así el percentil 10 indica que se concentra un 10% de las personas bajo con ingreso igual o menor, el percentil 25, el 25% de las personas, etc.

centiles, ya que son menores en los percentiles de ingresos más bajos y mayores para los percentiles más altos. Es interesante notar que los asalariados con educación superior tienen, en general, ingresos inferiores a los profesores. Sólo a partir del percentil 90 los salarios tienden a parecerse.

CUADRO 2 INGRESO POR HORA SEGÚN PERCENTIL Y OCUPACIÓN PARA LOS HOMBRES

	HOMBRES: INGRESO POR HORA				
	P-10	P-25	P-50	P-75	P-90
Profesores	971	1.326	1.765	2.553	3.537
Profesionales	1.167	1.925	3.328	5.252	9.670
Total Asalariados con Estudios Superiores	547	875	1.426	2.431	3.663
Total Asalariados	325	438	715	1.240	2.480
En relación al ingreso de los profesores (Ingreso Profesor = 100)					
Profesionales	120	145	189	206	273
Total Asalariados con Estudios Superiores	56	66	81	95	104
Total Asalariados	34	33	40	49	70

Fuente: Elaboración propia en base a Casen 96.

Para las mujeres, las diferencias entre profesoras y las demás profesionales se acortan ostensiblemente. La diferencia entre los ingresos de las profesionales y de las docentes es pequeña para los percentiles bajo la mediana, aunque va creciendo a medida que aumenta el ingreso, con lo que el ingreso del percentil 90 de las profesionales es un 100% superior al del percentil 90 de las profesoras. Con respecto al total de asalariadas con educación superior, el patrón es similar que en el caso de los hombres, siendo el ingreso de la mediana similar, aunque mayor, para el caso de las profesoras, pero el ingreso del percentil 75 y 90 de las asalariadas

con estudios superiores es algo mayor al de las maestras. En relación con el total de asalariadas, el ingreso de las profesoras es siempre superior, aun cuando la diferencia a favor de las docentes es mayor para los percentiles más bajos.

CUADRO 3 INGRESO POR HORA SEGÚN PERCENTIL Y OCUPACIÓN PARA LAS MUJERES

	MUJERES: INGRESO POR HORA				
	P-10	P-25	P-50	P-75	P-90
Profesores	862	1.221	1.556	2.122	2.918
Profesionales	912	1.459	2.431	3.647	5.835
Total Asalariados con Estudios Superiores	547	875	1.426	2.431	3.663
Total Asalariados	295	408	622	1.122	2.067
En Relación al Ingreso de los Profesores (Ingreso Profesor = 100)					
Profesionales	106	119	156	172	200
Total Asalariados con Estudios Superiores	63	72	92	115	126
Total Asalariados	34	33	40	53	71

Fuente: Elaboración propia en base Casen 96.

Si vemos en qué punto de la distribución de ingresos se ubican los profesores, se tiene que mientras el percentil 25 de los profesores es similar al percentil 75 del total de asalariados, el percentil 75 de los profesores es similar al percentil 89 del total. Con esto, los profesores se ubican en el 25% superior de la distribución de ingresos del total de asalariados. Si se los compara con un subgrupo, los asalariados con estudios superiores, se puede constatar que los profesores tienen un ingreso promedio similar, pero su distribución es mucho más compacta: por un lado, tienen mayores ingresos en la parte inferior de la distribución, pero, a su vez, tienen menores ingresos en la parte superior de la distribución.

¿Cuál es la situación actual?

Aun cuando no contamos con los mismos datos detallados para los años siguientes, algo se puede decir. Desde 1996, el ingreso promedio por hora de los profesores municipales, en pesos promedio del 2000, ha aumentado de \$ 2.178 a \$ 2.750, calculado sobre una jornada de 30 horas. Esto supone un aumento real promedio de un 6%, mientras la remuneración mínima lo ha hecho un 8% anual. En el mismo período de tiempo, las remuneraciones promedio de la economía lo han hecho en 2,3% real anual, a su vez, los profesionales han subido sus remuneraciones reales en un 4,7% real anual. Todo esto sugiere que, en términos relativos, los profesores han mejorado sus remuneraciones.

Recordando la posición de los profesores en la distribución del ingreso de los asalariados en 1996, vemos que el 90% de los profesores se encuentra en el 30% de mayores ingresos, mientras que el 75% de ellos lo están en el quintil más rico. Si las remuneraciones reales de los profesores han aumentado más que las de los asalariados, es de esperar que su posición relativa haya mejorado, así un mayor porcentaje de ellos se ubicaría en el quintil más rico de la población, así como también se incrementaría la proporción en el primer decil de mayores ingresos. Considerando que las remuneraciones de los profesores también se han incrementado más que las de los profesionales, es de esperar que su posición haya mejorado con respecto a ellos. Sin embargo, no es probable que los ingresos promedio se hayan acercado mucho.

El estudio realizado por Mizala y Romaguera⁵ para el año 1998 compara, tanto en promedio como mediante técnicas econométricas, los ingresos laborales de los profesores con el resto de los trabajadores. Una de las principales conclusiones del estudio es que existen importantes diferencias en los perfiles de ingresos: los profesores presentan un perfil más alto (parten de mayores ingresos), pero más plano que el resto de los trabajadores⁶. Además, se evidencian menores diferencias entre los ingresos según sexo entre los profesores. Se señala, además, que es posible que estas diferencias en los perfiles de ingreso se expliquen por la forma en que se establecen los salarios de los profesores, en gran parte determinados por el Estatuto Docente⁷, sobre todo considerando que un 56% de los profesores son municipales, los cuales se rigen completamente por esta ley.

⁵ Alejandra Mizala y Pilar Romaguera, "Remuneraciones al Pizarrón". Revista Perspectivas en Política, Economía y Gestión, Depto. Ingeniería Industrial, Universidad de Chile. Noviembre 2000.

⁶ El incremento en los ingresos cuando aumentan sus características productivas, medidas por años de educación, es menor para los profesores que para los no profesores. Así, el perfil es más plano en términos de los ingresos según años de educación. Esto se explica en gran parte por la forma en que se determinan los salarios, tanto en las municipalidades como en los establecimientos privados.

⁷ Para las municipalidades la estructura salarial es muy rígida, en la cual se establece la remuneración básica mínima, a la cual se le agregan asignaciones de experiencia, perfeccionamiento, de responsabilidad directiva, UMP y otras, las cuales tienen que sumarse a la remuneración mínima total. Para los docentes del sector particular, sólo rige la remuneración mínima total y algunas asignaciones especiales.

Comparación según Puntaje de Entrada: Una mirada preliminar

Un ejercicio interesante resulta comparar los ingresos de las carreras según el puntaje de entrada a la universidad. Si bien es cierto que existe una doble causalidad, las carreras que tienen un ingreso esperado mayor atraen a más alumnos, por lo que aumenta la demanda y los puntajes exigidos son mayores; también opera a la inversa, es decir, carreras en las que ingresan alumnos con mejores puntajes son mejor remuneradas porque sus egresados son más productivos, si los puntajes en la prueba de aptitud son indicadores de aptitud relativa con respecto a sus pares. Por esto, los datos deben interpretarse con cautela.

Se recogieron datos de "Índice 97", que entrega información sobre universidades, carreras y puntaje mínimo de corte para las distintas carreras en las universidades que las imparten⁸. Si bien esta información no es exhaustiva, ya que existen carreras para las cuales no hay datos de todas las universidades que las imparten, aunque sí de la mayoría, y se han seleccionado cerca de 20 carreras, el presente análisis sí nos permite una mirada preliminar. Se tomó un conjunto de carreras universitarias, incluidas las pedagogías, y, para cada carrera, se calculó el promedio ponderado de los puntajes de corte de las distintas universidades que la imparten, pero sólo considerando el tercio de las universidades que imparten la carrera que presentan los más altos puntajes del último matri-

⁸ Si bien es cierto que esta información no es exhaustiva, ya que existen universidades de las cuales no se cuenta con información, nos permiten una mirada panorámica sobre las carreras que allegan a los mejores puntajes.

culado. Así, se obtiene el puntaje promedio del tercio de universidades que allegan a los mejores puntajes de cada carrera. Luego, se ordenó cada carrera según este indicador de puntaje, y se agruparon en cuatro conjuntos, según puntaje, pero considerando que en los grupos hubiera un número similar de personas. En el Cuadro 4 se muestran los cuatro grupos, y los ingresos del percentil 10, 25, 50, 75 y 90 de cada grupo. En el último grupo, entre 520 y 500 puntos se encuentran sólo las pedagogías⁹. En este se observa que las carreras con mayores puntajes de corte perciben un ingreso mayor que el grupo de carreras con un menor puntaje. Como se puede desprender de su observación, existe una relación positiva entre puntaje de corte y el ingreso de los profesionales, y si se calcula el coeficiente de correlación entre todas las carreras y sus ingresos se obtiene un coeficiente de correlación de 0,6. Esta relación debe mirarse teniendo en mente la doble causalidad recién señalada.

Aquellos que siguen carreras de pedagogía en general logran menores puntajes de entrada. Así, el parámetro real de comparación para el profesor es el ingreso de la carrera a la cual hubiera podido ingresar, pero no lo hizo, porque prefirió estudiar para ser docente. Como vemos, existe una relación entre puntaje e ingreso, por lo que las carreras a las cuales hubiera podido ingresar es probable que también le reportaran meno-

⁹ Se buscaron carreras universitarias de puntajes del tercio superior similares a las de pedagogía, pero fue difícil encontrar algunas en que hubiera suficientes universidades impartiendo (más de tres) y en donde el puntaje fuera cercano al de los profesores. En el Índice 97 no se encontraron carreras técnicas, con los mismos requisitos anteriores, y con información de puntajes que permitieran la comparación.

CUADRO 4 RELACIÓN PUNTAJE TERCIO SUPERIOR E INGRESOS POR HORA

	Perc. 10	Perc. 25	Perc. 50	Perc. 75	Perc. 90
Sobre 600 puntos	1.993	2.480	3.501	8.336	12.131
Entre 590 y 565 puntos	1.081	1.787	3.030	5.563	8.024
Entre 565 y 520 puntos	1.332	1.824	2.918	4.377	7.002
Entre 520 y 500 puntos	875	1.222	1.590	2.206	3.193

res ingresos que las carreras de más alto puntaje, como medicina, ingeniería.

Pero, además, debe considerarse que pedagogía cuenta con otros costos y otros beneficios que pudieran no tener otras profesiones, lo que se analizará a continuación.

Otros beneficios o costos no pecuniarios

En cualquier trabajo existen tanto beneficios monetarios como no monetarios. Los beneficios monetarios son el sueldo, bonos y otros aguinaldos que reciben las personas en dinero. Los beneficios no pecuniarios que se pueden encontrar en un trabajo son muchos, desde el ambiente laboral, las condiciones de trabajo, status, el riesgo que enfrenta en el trabajo y la estabilidad laboral, además de flexibilidad en el horario, períodos más largos de vacaciones, etc. Para comparar dos trabajos no sólo se deben analizar los beneficios monetarios, sino también los no monetarios, en donde la variable de decisión de las personas no son los ingresos totales que percibe, sino los beneficios totales que el trabajo le reporta.

Las vacaciones, consagradas en el Estatuto Docente, son un beneficio para los profesores, ya que son mayores que para el resto de los trabajadores de la economía. Los empleados privados tienen 15 días hábiles de vacaciones, y se les suma un día adicional por cada tres años bajo el mismo empleador, después de haber cumplido diez años de experiencia. Para los empleados del sector público, el régimen es diferente, ya que tienen derecho a 15 días hábiles de vacaciones aquellos con menos de 15 años de experiencia, los que tienen entre 15 y 19 años de experiencia tienen 20 días hábiles y aquellos que tengan más de 20 años de experiencia tienen derecho a 25 días hábiles de vacaciones, más los 6 días administrativos que les corresponden a todos los empleados públicos. Los profesores cuentan con los 6 días administrativos, más el período de vacaciones escolar, que corresponde aproximadamente a dos meses, dentro de los cuales se los puede llamar, por no más de tres semanas; asimismo pueden contar con las vacaciones de invierno u otros feriados escolares que les den también a los profesores.

Además de los beneficios que en sí mismos reportan jornadas laborales más cortas y períodos de vacaciones más largos, se deben incorporar estos factores al calcular el ingreso de los profesores. Se señala muchas veces, sin embargo, que existe un costo adicional para los profesores, ya que un número importante de ellos se desempeñan en más de un colegio. Sin embargo, un 86% de los profesores trabaja sólo en un establecimiento, mientras que un 12,4% lo hace en dos y un 1,3% en tres, con lo que menos de un 1% lo hace en tres o más establecimientos educacionales. Para incorporar la jornada laboral más corta se ha considerado el ingreso por hora, pero también es importante incorporar las mayores vacaciones pagadas que tienen unos respecto a otros. Una forma de hacerlo es calcular el ingreso por hora total anual de las horas efectivamente trabajadas, pero calculado por sobre el ingreso total anual en el que no se descuentan, por ley, las vacaciones. Así, en el siguiente análisis, Cuadro 5, se muestra el ingreso promedio por hora anualizado y corregido por las mayores vacaciones para

CUADRO 5 INGRESO POR HORA E INGRESO POR HORA ANUALIZADO

	PUBLICO		PRIVADO	
	Ingreso por hora	Ingreso por hora anualizado	Ingreso por hora	Ingreso por hora anualizado
Médicos	8.842	9.712	6.034	6.519
Ingenieros civiles	4.660	5.344	4.708	5.013
Abogados	6.371	7.313	3.872	4.127
Físicos, químicos y afines	1.737	1.978	2.733	2.930
Profesores media	1.581	1.901	2.049	2.461
Profesores básica	1.811	2.173	2.007	2.427
Técnicos en informática	1.923	2.155	2.181	2.330
Secretarios y operarios de máquina	1.282	1.465	1.099	1.173

un conjunto de profesiones, calculado sobre el total de asalariados, así se incluyen todos los que se declaran en una determinada profesión, sin restringir si han cursado estudios universitarios o no¹⁰, y se distingue entre empleados públicos y privados.

Como vemos, los profesores “aumentan” considerablemente sus ingresos al anualizarlos: cerca de un 20%; si los comparamos con otras ocupaciones, estas aumentan sus ingresos en un porcentaje menor. Cabe señalar que el rango de aumento dentro del sector público es entre 11% y 19%, con un promedio de 13%; mientras que para los empleados privados el aumento promedio es de 7%, con un rango entre 6% y 11%.

Además el Estatuto Docente les asegura a los profesores municipales una práctica inamovilidad en el cargo, y se debe recordar que los privados también evidencian una elevada estabilidad. Siguiendo el modelo de diferencias compensadoras, al ser la estabilidad, casi inamovilidad, un atributo muy valorado (en la encuesta CIDE se observa que los profesores sí valoran la estabilidad¹¹) en igualdad de condiciones de trabajo, aquellos con mayor estabilidad recibirían un menor salario en comparación con aquellos que se desempeñan en labores de menor estabilidad laboral. Así, personas que no la valoran tanto, preferirían un mayor salario a la mayor estabilidad en la carrera docen-

te. Y si el sistema no posibilita incorporar estas diferencias, se podría estar desincentivando a aquellos dispuestos a tomar más riesgos, si consideramos como riesgo una menor estabilidad laboral y, por ende, mayor riesgo de encontrarse sin trabajo. Además, cabe recordar lo señalado anteriormente respecto al perfil de ingresos más plano de los profesores encontrado en el estudio de Mizala y Romaguera¹², que, tal como se advierte en ese estudio, también podría estar desincentivando a aquellos más dispuestos a tomar riesgos, o que se perciben como más productivos. Estos preferirían una remuneración de acuerdo a su productividad más que a antigüedad u otras consideraciones independientes del esfuerzo personal.

Existen otros beneficios y costos no monetarios, como la infraestructura, la calidad de la sala de clases, de la sala de profesores, el ambiente escolar, las gratificaciones de trabajar con niños, etc. Sin embargo, estos no se consideran en el análisis, ya que dependen de cada establecimiento y profesor, y, por lo tanto, no son una situación común a todos los profesores.

¿Pero cuál es la situación de los profesores en Chile, en comparación con otros países?

Es interesante también analizar la situación de los profesores desde una perspectiva internacional. Dadas las grandes diferencias en el nivel de ingreso de los países, es más relevante comparar el salario de los profesores entre países con relación al ingreso medio de cada uno. Se toma como

¹⁰ El monto es el ingreso promedio (que es mayor a la mediana para los casos citados), y se calcula por sobre el total de asalariados que se declaran en una profesión.

¹¹ CIDE, 2000. Informe preliminar. “Encuesta Nacional a los Actores del Sistema Educativo, 1999”. Un 48,5% estaba totalmente de acuerdo con la inamovilidad funcionaria, y un 29,6% sí, pero con dudas. Así, un 68% aprueba la inamovilidad funcionaria. Además, un 86% considera que esta ejerce influencia en la calidad de la educación.

¹² *Op. cit.*

CUADRO 6 RELACIÓN SALARIO PROFESORES EN SECUNDARIA Y SALARIO PROMEDIO

	Índice de Gini	SECUNDARIA Razón Salario 15 años Experiencia / Media Trabajadores
CHILE	56,5	1,3
Bélgica	26,9	1,5
Suecia	32,4	1,2
Francia	34,9	1,6
Austria	31,6	2,3
Alemania	32,2	1,9
Finlandia	26,1	1,7
Dinamarca	33,2	1,5
Holanda	29,4	2,0
Italia	32,2	1,4
Irlanda	34,6	1,5
España	25,9	1,6
Estados Unidos	37,9	1,6
Japón	35,0	1,7
Australia	41,7	1,6
Promedio		1,7

la medida de comparación relevante el ingreso promedio de los trabajadores. Así, se analiza el índice que indica la razón entre el salario del profesor y el ingreso promedio de los trabajadores para cada país¹³. Esto se muestra en el Cuadro 6. Como se puede observar, en Chile los profesores con 15 años de experiencia obtienen un ingreso un 30% superior al promedio de los trabajadores. Sin embargo, esta razón es menor a la del promedio de

¹³ Los datos internacionales provienen de Bishop, H. "Comment on Uncompetitive American Schools: Causes and Cures", en Brookings Papers on Education Policy, 1998, en el que se presenta la compensación de los profesores de secundaria a los 15 años de experiencia en relación a la de los trabajadores del país. Se presentan tanto para secundaria inicial como final; debido a que en Chile no se utiliza esa distinción, se han promediado las dos razones y se han denominado Para Chile; el índice se construye basándose en el salario de los profesores de secundaria a los 15 años de experiencia, para lo cual se toma el salario de los profesores entre 14 y 16 años de experiencia, y el ingreso promedio de los empleados manufactureros, obtenido de la Casen 96.

los países presentados, aun cuando no sea significativamente inferior en varios países, incluidos Bélgica, Suecia, Dinamarca y Francia. Pero no es lo mismo tener un ingreso un 30% mayor al ingreso promedio en Chile que en Suecia, ya que la diferencia entre el ingreso medio del trabajador, una medida promedio, y el ingreso de los mejor remunerados es mayor en países más desiguales. Por lo que tener un ingreso mayor al ingreso promedio es en términos relativos, es decir, en comparación con los ingresos de otros profesionales, mejor percibido en países más igualitarios. Como vemos en el Cuadro 6, en que la desigualdad en la distribución de ingresos se mide a través del Índice de Gini, los países presentan una baja desigualdad, excepto Chile, que es uno de los países más desiguales, y Australia. Por lo que los docentes en el extranjero se encuentran, probablemente, dentro de los mejor pagados, ganando un salario similar a otros profesionales, cosa que no sucede en Chile. Sin embargo, hay que tener presente que los profesores debieran compararse con la profesión alternativa a la que podrían optar, y que en varios de los países señalados existen altas barreras a la entrada al ejercicio de la profesión docente. Por ejemplo, como señala Bishop¹⁴, en Francia los profesores de enseñanza secundaria deben contar con un título universitario en su asignatura y además aprobar un examen de esta asignatura, en el cual falla, típicamente, un 69% de los postulantes.

¹⁴ *Op. cit.*

Consideraciones finales

Por último es importante realizar ciertas consideraciones sobre la evolución de los salarios de los profesores en los últimos 30 años. La primera de ellas es que el asalariado promedio de 1970 es distinto al asalariado de hoy en día, sobre todo debido al aumento de la tasa de escolaridad de la población. Así, la evolución de los salarios del total de trabajadores está compuesta, a lo menos, por dos factores: primero, el aumento real de las remuneraciones para el trabajador promedio, y segundo, un cambio en las características del trabajador promedio, el cual cuenta hoy con mayor capital humano (años de estudio), lo cual le significa de por sí mayores salarios.

Otro aspecto por considerar es que las remuneraciones de los profesores, con las cuales se construye el índice, son las remuneraciones a enero de cada año (aquellas entre 1969 y 1973), por lo que se debe considerar que en esos años hubo una fuerte inflación, y así la remuneración promedio real anual pudiera ser considerablemente inferior.

Otro punto por considerar es que el año desde el cual el Colegio de Profesores considera la evolución de sus sueldos, y la compara con la trayectoria de los sueldos y salarios, puede no ser un año representativo o un año de equilibrio, por lo que puede no ser un buen año de comparación. Por ejemplo, si se toma como base el año 1960, vemos que el ingreso inicial de los docentes, es decir, el ingreso mínimo que percibe quien ingresa a la profesión, ha aumentado un 47% en términos reales, y si consideramos la década de los noventa,

128%. Cabe recordar que los salarios de los profesores conforman una parte importante del presupuesto en educación¹⁵, con lo que reajustes salariales muy altos pueden no ser sostenibles en el tiempo y amenazar fuertemente los equilibrios fiscales tan arduamente logrados. Si se quisiera aumentar en forma importante los ingresos de los profesores en un período corto de tiempo, sería necesario reasignarles recursos de otros proyectos, quizás dentro del mismo sector educación, o bien de otras áreas.

Los profesores se ubican en la parte superior de la distribución de ingresos del total de asalariados del país, y tienen sueldos similares al de los trabajadores con estudios superiores. Sin embargo, la parte superior de la distribución de ingresos presenta en su interior grandes diferencias, lo que hace que los salarios de los profesores sean sustancialmente menores que los de otros profesionales. A su vez, los puntajes de entrada de los profesores son menores, por lo que el parámetro relevante de comparación pueden no ser los ingresos de los profesionales de las carreras mejor pagadas, ya que son a su vez las carreras que exigen mayores puntajes. Como señalamos anteriormente, existe cierta endogeneidad entre ingresos y puntaje de entrada, ya que, por una parte, las profesiones mejor remuneradas atraen a más gente, por lo que pueden seleccionar a los mejores puntajes; así también las carreras que allegan mayores puntajes evidenciarán egresados con mayores remuneraciones, ya que ellos serán más pro-

¹⁵ A lo menos un 50% del gasto total en subvenciones.

ductivos que sus pares, si consideramos la Prueba de Aptitud como una prueba de aptitud relativa.

Si queremos que aquellos que están eligiendo qué estudiar, y que pueden optar a las carreras que allegan mejores puntajes, se inclinen por las pedagogías, debemos ofrecerles la posibilidad de obtener un salario similar al cual podrían obtener en esas carreras, si realizan un esfuerzo similar.

Por otra parte, debe considerarse que los profesionales actúan con otras reglas del juego: están sometidos a la evaluación de su quehacer, pueden ser fácilmente despedidos si no cumplen con las tareas requeridas en el puesto de trabajo, o si las cumplen mal; es decir, son directamente responsables de su labor, y se les paga de acuerdo

a su productividad. Sin embargo, esto no se da en el caso de los profesores, estos están protegidos por el Estatuto Docente, el cual, para el caso de los municipales, les asegura una práctica inamovilidad en el cargo, y les establece una estructura salarial rígida, determinada por factores ajenos a su esfuerzo y productividad. Y, aparte de la evaluación indirecta del SNED, no existe un sistema de evaluación docente. De hecho, hasta ahora los profesores se han opuesto a la implementación del sistema de evaluación contemplado en la ley.

Si queremos nivelar a los profesores con el resto de los profesionales no sólo es importante un aumento de las remuneraciones, sino que una igualdad en el trato. **PR**

Sumario

Nº 79 Invierno 2000

CENTRO DE ESTUDIOS PUBLICOS
Monseñor Sótero Sanz 175,
Fono 231 5324

ESTUDIOS PÚBLICOS

www.cepchile.cl

José Zalaquett

La Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos y el proceso de transición política en Chile

Cristián Pérez

Salvador Allende, apuntes sobre su dispositivo de seguridad: El Grupo de Amigos Personales (GAP)

Olga Uliánova

La Unidad Popular y el golpe militar en Chile: Percepciones y análisis soviéticos

Bernardo Fontaine y Rodrigo Vergara

Análisis del proyecto contra la evasión tributaria

Eduardo Engel y Alexander Galetovic

¿Qué hacer con los impuestos a las ganancias de capital?

Alejandra Cox Edwards

El futuro de las pensiones en Chile: Diferencias según sexo

Michael Johnston

Votos, dinero y buena política: Las reglas básicas del financiamiento político en los Estados Unidos

Fernando Atria

Revisión judicial: El síndrome de la víctima insatisfecha

Tomás A. Chuaqui

La ética política de Maquiavelo: Gloria, poder y los usos del mal

Marco Antonio de la Parra

El lector de Kafka

Óscar Godoy Arcaya

Últimas publicaciones de John Rawls

Roberto Hozven

A baja voz, de Pedro Gandolfo

DOCUMENTOS

Mesa de Diálogo

Acuerdo de la Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos

Pamela Pereira

“Encontrar un camino para hallar a los detenidos-desaparecidos...”

J. Carlos Salgado

“No es que haya ganado uno u otro, ganamos todos...”

Corte Suprema

Texto del fallo que desafió al general Augusto Pinochet

SUSCRIPCIONES: Anual \$ 9.000 • BIANUAL \$ 13.500 • ESTUDIANTES \$ 5.000